



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INTENDENCIA MUNICIPAL.

RESOLUCION I. M. N.º 452 /2.024

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2024 MCN CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO, EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LAS PLAZAS DEL BARRIO AMANECER Y DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. PLURIANUAL 2024-2025. ID 454614. Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL P.G.G 2024-2025 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES. -

Santa Fe del Paraná, 27 de septiembre de 2024.-

VISTO

La necesidad de realizar la obra, a fin brindar más espacios libres de recreación para las familias del Municipio, y así satisfacer la necesidad de todos los ciudadanos y especialmente de los niños más vulnerables del Distrito y también de contar con más espacios recreativos y ser utilizados por las familias en general, y Que, el presupuesto General de Gasto del 2024-2025 de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, prevé “MCN CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO, EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LAS PLAZAS DEL BARRIO AMANECER Y DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ –”.

Que, los planos, planilla de cómputo métrico y las especificaciones técnicas ha sido presentado por el Asesor de Obra, Conforme a las directrices recibida del Ejecutivo Municipal y cumple con todas las prerrogativas legales. -----

Que, para la ejecución de la obra se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y.-----

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 en su Art. 235 establece el Régimen General de Construcciones. -----

Que, el Art. 51 Inc. b y t, establece que es atribución del intendente adoptar medidas de esta naturaleza. -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

Art. 1º Aprobar LOS PLANOS, PLANILLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA MUNICIPAL DENOMINADA, “LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 15/2024 CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO, EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN LAS PLAZAS DEL BARRIO AMANECER Y DEL ASENTAMIENTO SANTIAGO MARTÍNEZ. PLURIANUAL 2024-2025. ID 454614.” Y CONFORME SE ESTABLECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL- 2024.-2025 SE AUTORIZA SU EJECUCION PREVIO TRAMITES DE RIGOR.

Art. 02) EXONERAR: a la presente obra el pago del impuesto a la Construcción-----

Art. 03) Téngase por resolución Municipal, Notificar, comunicar y cumplido archivar -----


Lic. Rubén Brizuela Cáceres
Secretario General


Sra. Patina Doerner Melnek
Intendente Municipal